DTPS
**202541500025186**
Información Pública Reservada

# RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

**EL(LA) Directora Técnica de Construcciones DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** - IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 004 de 2025, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 1381 de 2025 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

## CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 4 del Acuerdo No. 004 de 2025 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020, para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)".*

5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 1381 de 2025 la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano dispuso: "*ARTICULO 4. Delegación por cuantía en las Direcciones Técnicas de la Subdirección General de Infraestructura. Delegar en los Directores Técnicos de la Subdirección*



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

*General de Infraestructura, en el marco de sus competencias: 4.1. La ordenación del gasto y pago para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, cuando su cuantía inicial sea inferior a 30.000 SMMLV.*

6. El Instituto de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, cuenta con los estudios previos, el análisis económico del sector y documentos soporte elaborados por la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos, La Dirección Técnica de Proyectos y aprobados por la Dirección Técnica de Construcciones, para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LOS ANDES Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.", remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20252260024773 del 15 de agosto de 2025 y 20252260030848 3 del 15 de octubre de 2025.

7. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual, y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

9. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

| NUMERO CDP | FECHA EXPEDICIÓN | FECHA VENCIMIENTO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 4434 | 29/09/2025 | 31/12/2025 | $ 435.827.551 |
| 84 | VIGENCIA FUTURA 2026 | | $ 2.905.517.009 |
| | | TOTAL | $ 3.341.344.560 |

Para el proyecto se realizó la solicitud de vigencias futuras, por los siguientes valores:



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

| COMPONENTE / VR. POR VIGENCIA | 2025 | 2026 | TOTAL |
|---|---|---|---|
| OBRA | $ 435.827.551 | $ 2.905.517.009 | **$ 3.341.344.560** |
| INTERVENTORIA | $ 222.272.051 | $ 1.481.813.675 | **$ 1.704.085.726** |
| **TOTAL** | **$ 658.099.602** | **$ 4.387.330.684** | **$ 5.045.430.286** |

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron autorizadas vigencias futuras para el proyecto (incluyendo el proceso principal y el proceso de interventoría), mediante el comunicado de la SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN con No. Radicación: 2-2025-35670 del 2025-07-02, el cual, señala la autorización para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias 2026 para inversión, así:

| RUBRO/ PROYECTO/ OBJETO DE GASTO | Pesos Constantes 2025 | | Pesos Corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | VF 2026 | TOTAL VF | VF 2026 | TOTAL VF |
| Proyecto 8032 **Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C. (BPIN 2024110010140 - BogData 20240140)** | | | | |
| Terminación de la construcción del puente vehicular sobre la quebrada la Hoya del Ramo, sector Cuatro Caminos de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C. | 6.368.087.801 | 6.368.087.801 | 6.559.130.435 | 6.559.130.435 |
| Construcción del puente de los Andes y demás obras complementarias en Bogotá D.C. | 4.259.544.353 | 4.259.544.353 | 4.387.330.684 | 4.387.330.684 |
| Estudios y diseños para la construcción de la Avenida Jorge Gaitán Cortés (Cra 33) en el tramo comprendido desde la calle 51 sur hasta la Avenida Boyacá. | 7.598.142.677 | 7.598.142.677 | 7.826.086.957 | 7.826.086.957 |
| | **18.225.774.831** | **18.225.774.831** | **18.772.548.076** | **18.772.548.076** |

10. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el 21 de agosto de 2025, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-DTC-013-2025** en el portal de contratación SECOP II, con el fin de que durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 04 de septiembre 2025, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.

11. Durante el término legal establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

cuales fueron resueltas por el IDU mediante documento de respuesta a las observaciones, debidamente publicado en el portal de contratación SECOP II, soportado en el memorando 20252260030848 3 de fecha 15 de octubre de 2025.

12. Por lo anterior, y en atención al cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, es procedente la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA. En consecuencia, se expide el presente acto administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que regula la apertura y requisitos para este tipo de procedimientos, con el fin de asegurar que la contratación se adelante bajo condiciones de igualdad, publicidad y libre concurrencia, permitiendo la participación de los interesados que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y garantizando así la escogencia de la oferta más favorable para los intereses públicos.

En mérito de lo expuesto, la Directora Técnica de Construcciones

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No. IDU-LP-DTC-013-2025, cuyo objeto consiste en contratar **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LOS ANDES Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.¨,** con un presupuesto oficial estimado de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.344.560) M/CTE**, equivalentes a 2.347.27 SMLMV para el año 2025, incluido AIU, IVA en los componentes que aplique y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 del estudio previo, con un plazo de ejecución de diez (10) meses conforme el numeral 3.3 del estudio previo.



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

DTPS
**202541500025186**
Información Pública Reservada

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

| No. | Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|---|
| 1 | Publicación del aviso de convocatoria pública | 21 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 2 | Publicación Estudios y Documentos Previos | 21 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 3 | Publicación del Proyecto de pliego de condiciones | 21 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 4 | Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 22 de agosto de 2025 Hasta el 4 de septiembre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 5 | Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) | 21 de agosto de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 6 | Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 17 de octubre de 2025 a las 10:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 7 | Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 17 de octubre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 8 | Publicación del pliego de condiciones definitivo | 17 de octubre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 9 | Audiencia de asignación de Riesgos | 22 de octubre de 2025 a las 9:30 a.m. | Virtualmente meet.google.com/mza-rquv-bun |



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentación de Observaciones al pliego de condiciones | Desde el 20 de octubre de 2025 Hasta el 22 de octubre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 11 | Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 27 de octubre de 2025 a las 7:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 12 | Plazo máximo para la expedición de Adendas | Hasta el 27 de octubre de 2025 a las 7:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 13 | Fecha de cierre | 31 de octubre de 2025 a las 10:30 a.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 14 | Informe de presentación de Ofertas / Audiencia de apertura de Sobre 1 | 31 de octubre de 2025 a las 11:30 a.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 15 | Documento de requisitos habilitantes | 07 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 16 | Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1 | 12 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 17 | Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Desde el 13 de noviembre de 2025 Hasta el 20 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 18 | Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1 | 25 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m. | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 19 | Audiencia de adjudicación / Apertura de Sobre 2 | 26 de noviembre de 2025 a las 7:30 a.m. | Virtualmente meet.google.com/rcq-eyze-gnu |
| 20 | Publicación acto administrativo de adjudicación o de | Desde el 27 de noviembre de 2025 Hasta el 01 de diciembre | www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| | declaratoria de desierto | de 2025 a las 11:59 p.m. | |
| 21 | Firma del Contrato | Desde el 02 de diciembre de 2025 Hasta el 09 de diciembre de 2025 a las 11:59 p.m. | Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 22 | Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Según lo establecido en el Anexo 5 – Minuta<br><br>Desde el 10 de diciembre de 2025 Hasta el 16 de diciembre de 2025 a las 11:59 p.m. | Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| 23 | Aprobación de garantías | Según lo establecido en el Anexo 5 – Minuta<br><br>Desde el 17 de diciembre de 2025 Hasta el 19 de diciembre de 2025 a las 11:59 p.m. | Dirección Técnica de Gestión Contractual - Calle 22 N° 6-27 Piso 9 www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

NOTA: En relación con la expedición de adendas en la etapa de evaluación, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 que indica: *"(...) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."*

**PARÁGRAFO:** El cronograma anteriormente señalado hace parte integral del pliego de condiciones y podrá ser objeto de modificaciones por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU a través de la expedición de adendas, conforme a lo previsto en el mismo pliego y en la normativa vigente. Dichas modificaciones no requerirán la expedición de un nuevo acto administrativo, en atención a su naturaleza instrumental y al amparo de las facultades conferidas a la entidad en el marco del proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección, en garantía de los principios de



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2518 DE 2025**
"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No IDU-LP-DTC-013-2025"

transparencia, publicidad y moralidad que rigen la contratación estatal, conforme a lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y demás normas aplicables.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 17 de 2025.

**ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ**
Directora Técnica de Construcciones
17-10-2025 08:13:10 PM

Aprobó: Martha Liliana González Martínez – Subdirectora General Jurídica.
Aprobó: Juan de Dios Duarte Sánchez – Director Técnico de Procesos Selectivos.
Revisó: Andrés Rojas Carreño – Contratista SGJ
Revisó: DTPS 155
Elaboró: DTPS 198



Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V17

Powered by CamScanner